

Perspectivas & Criterios de calidad

En convenio



Enfoques

Derechos humanos¹

- ✱ Todas las personas son sujetos de derechos en igualdad de condiciones.
- ✱ Evitar y prevenir cualquier discriminación y violencia.
- ✱ Promover y permitir el disfrute de una gama de facilidades, bienes, servicios y condiciones necesarios para alcanzar el más alto nivel posible de salud.
- ✱ Cada sujeto es capaz de decidir autonomamente y de acuerdo a sus conciencia.
- ✱ Es importante informar y promover un diálogo público que incluya diferentes

Género²

- ✱ Reconocer la construcción sociocultural de lo femenino y lo masculino alude al sistema de relaciones sociales, en donde se configuran normas, hábitos de comportamiento, prácticas, costumbres, actitudes sociales, imaginarios sociales.
- ✱ Análisis y aproximación que resultan pertinentes, ya que es un eje fundamental de organización de la vida social y sin duda, es un determinante social de la Salud.

Orientación sexual e identidad de género

- ✱ Reconocer la construcción sociocultural de lo femenino y lo masculino alude al sistema de relaciones sociales, en donde se configuran normas, hábitos de comportamiento, prácticas, costumbres, actitudes sociales, imaginarios sociales.
- ✱ Análisis y aproximación que resultan pertinentes, ya que es un eje fundamental de organización de la vida social y sin duda, es un determinante social de la Salud.³

Intercultural⁴

- ✱ Reconocer las contribuciones de los adolescentes y jóvenes migrantes a los países de origen y destino, sus vulnerabilidades particulares, circunstancias y necesidades, así como su potencial para construir puentes sociales, económicos y culturales para la cooperación y el entendimiento entre las sociedades.
- ✱ Consideración sobre circunstancias socioeconómicas y necesidades especiales para crear condiciones de inclusión.

Interseccional⁵

- ✱ Comprender y responder a factores de exclusión y discriminación como sexo, género, raza, pertenencia étnica, origen, edad, condición socioeconómica, orientación sexual o id género, para adoptar medidas adecuadas y necesarias para hacer frente al impacto y lograr el respeto, protección y garantía de los derechos de todas las personas.

Anti capacitista⁶

- ✱ Reconocer que las personas con discapacidad enfrentan múltiples barreras de tipo física, comunicacional, social, legal y actitudinal, por lo que se deben implementar y garantizar ajustes razonables para que se tomen decisiones autónomas orientadas a eliminar la exclusión y barreras estructurales que impiden su participación activa y plena en la sociedad.
- ✱ Poseen autonomía corporal, sexual y reproductiva.

1 y 4: (MinSalud, 2010)

2: (García, 2010) (MinSalud, 2010)

3: (PL "Ley Integral Trans", 2024)

5 y 6: (PL "Ley Integral Trans", 2024)

Perspectivas & Criterios de calidad

En convenio



Una EIS de calidad necesita:



- **Ser científicamente precisa:** se basa en hechos relacionados a la salud, la sexualidad y conductas.
- **Ser gradual y adecuada al curso de vida.** Es un proceso educativo continuo, que evoluciona en los ciclos de vida y utiliza un currículo en espiral, que busca de manera iterativa trabajar temas claves, de acuerdo con el curso de vida de las personas
- **Basarse en un currículo:** Es decir, es un proceso con una secuencia lógica que abarca objetivos de aprendizaje, conceptualización, mensajes clave de manera estructurada y con metodologías situadas al contexto y a cada etapa del curso de vida. Puede ser dentro o fuera de la escuela.
- **Basarse en el enfoque de Derechos Humanos:** Esto permite que niños, niñas y adolescentes reconozcan sus derechos, reconozcan y respeten los derechos de las demás personas y comprendan la mejor manera de abogar por la garantía de los mismos.
- **Basarse en la Igualdad de género:** Analizar las desigualdades entre hombres y mujeres en procesos de EIS, promueve el análisis crítico para identificar con mayor precisión barreras que impiden el ejercicio de los derechos; entre estas las normas sociales de género.
- **Ser contextualizada:** Fomenta el respeto dentro del entorno y se construye de acuerdo a condiciones territoriales.
- **Intencionar el desarrollo de aptitudes para elecciones autónomas:** es decir, todo proceso de EIS debe promover la reflexión sobre la toma de decisiones informadas sobre el cuerpo y las relaciones, alentando a la comunicación asertiva y empática para promover relaciones respetuosas y saludables con familiares, pares, parejas románticas o sexuales.